

## MORCEMDUR® PIEDRA

Mortero monocapa acabado piedra



### DESCRIPCIÓN

Mortero monocapa para decoración e impermeabilización de fachadas. Aplicación manual o mecánica directamente sobre ladrillo. Gran variedad de acabados.

### COMPOSICIÓN

Producto a base de cemento de alta resistencia, áridos seleccionados, aditivos especiales, pigmentos y resinas sintéticas.

### CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Aplicación directa a la pared de cerramiento sin necesidad de enfoscar.
- Aplicación en interiores y exteriores.
- Revestimiento impermeable.
- Permeable al vapor de agua, permitiendo que el soporte respire.
- No cuartea.
- Inalterable a la intemperie.
- Evita la pintura. Termina la fachada con un acabado decorativo en una sola operación.
- Acabado Con proyección de árido.
- DIT PLUS N°379p

### SOPORTES

- Soportes convencionales a base de cemento y fábrica de ladrillo.
- Los soportes deben ser resistentes, estables, sanos y estar limpios, exentos de polvo, restos de desencofrantes, productos orgánicos, etc.
- En caso de calor, viento o sobre soportes muy absorbentes, conviene humedecer el soporte y esperar a la desaparición de la película de agua.
- En puntos singulares (uniones entre materiales distintos, forjados, pilares, cajas de persiana, ángulos de los marcos de puertas y ventanas, etc) armar el mortero con malla de fibra de vidrio para evitar fisuraciones.
- Sobre soportes poco porosos, aplicar una imprimación (IMPLAFIX) o mejorar la rugosidad por medios mecánicos.
- No aplicar sobre yesos o pinturas.

### MODO DE EMPLEO

#### APLICACIÓN MANUAL

- Añadir agua y mezclar manual o mecánicamente hasta consistencia homogénea y trabajable.
- Extender el producto amasado sobre el soporte con una llana.
- La pasta se extiende con un espesor entre 12 y 15 mm, después de marcar en obra los despieces mediante junquillos de PVC.
- Es una buena práctica aplicar una primera mano de 2 ó 3 mm bien compactada para sellar el soporte, extendiendo a continuación el resto del material.

#### APLICACIÓN MECÁNICA

# MORTEROS MONOCAPA

## MORCEMDUR® PIEDRA

### PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

- Establecer, según la máquina elegida (sección y longitud de manguera) y las condiciones climatológicas externas, la relación óptima de agua/MORTERO. Partir de un 20% y modificarla progresivamente hasta obtener la consistencia adecuada.
- Es importante mantener constantes las variables que pueden afectar a las características del mortero aplicado (distancia a la pared, ángulo de aplicación y proporción de agua).

### ACABADO

- Acabado con proyección de árido
- Una vez regleada la superficie y antes de que se produzca el secado de la capa superficial, debe proyectarse el árido elegido, presionando ligeramente con llana a fin de conseguir que el árido y el mortero queden al mismo nivel.

- No aplicar por debajo de 5°C ni por encima de 30°C.
- No aplicar con riesgo de heladas, lluvias, fuertes vientos o sol directo.
- Como consecuencia del cambio en las materias primas, los tonos del monocapa pueden variar ligeramente por partidas.
- Es necesario que la piedra de proyectar esté seca y libre de polvo.
- No es recomendable aplicarlo sobre superficies horizontales o inclinadas.
- Para espesores superiores a 2 cm se recomienda aplicar el producto en dos capas.
- El espesor final mínimo de empleo de revoco deberá ser de 10 mm.

### CONSUMO

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ACABADOS	RENDIMIENTO Kg/m <sup>2</sup>
MORCEMDUR® - P	Revestimiento monocapa continuo, ligero, coloreado	Proyección de árido	13±1
ÁRIDO PARA PROYECTAR	Granito especial para revestimiento de fachadas	Proyección de árido	10±1

Clasificación según UNE EN 998-1: OC CSIII W2

Nota: Rendimiento calculado para 10 mm. de espesor

### PRESENTACIÓN

Sacos de 25 Kg de papel plastificado.

Almacenamiento hasta 1 año en su envase original cerrado, al abrigo de la intemperie y la humedad.

### GAMA DE COLORES

Los colores son orientativos, puede haber alguna variación por limitaciones técnicas.

### DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP)

Mortero elaborado con áridos cercanos a los centros de producción reduciendo las emisiones de los gases con efecto invernadero asociados a su transporte y elaborados en centros de producción con sistemas de Gestión Medioambiental certificados conforme a la norma ISO 14001, un firme compromiso por la sostenibilidad y el respeto al medioambiente.

Mortero con etiqueta ecológica tipo III (la más exigente) Declaración Ambiental de Producto verificada externamente por AENOR.

### NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la

# MORTEROS MONOCAPA

## MORCEMDUR® PIEDRA

obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.